

Sancionaron un local gastronómico por no respetar el distanciamiento social

09/03/2021

En la madrugada de ayer, cerca de las 0.50, personal de Diversión Nocturna realizó un control en un local gastronómico ubicado en calle Day al 200 de nuestra Ciudad. Allí observaron a varias personas en el interior del establecimiento que no respetaban el distanciamiento social. Por tal motivo se procedió a realizar el correspondiente proceso por infracción a la ley de Diversión Nocturna.